

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 120/18**  
**NOVIEMBRE/2018**  
**Período 12/11/18 al 15/11/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**30/01/2019**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

---

**BOLETIN MUNICIPAL N° 120/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 12/11/18 al 15/11/18.-**

DCTO. N° 1789 (12/11/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1789.pdf>

DCTO. N° 1790 (12/11/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 13.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1790.pdf>

DCTO. N° 1791 (12/11/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 36.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1791.pdf>

DCTO. N° 1792 (12/11/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 19.500,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1792.pdf>

DCTO. N° 1793 (13/11/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO -- ----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor del Sr. BAEZ LUCAS RAFAEL, D.N.I N° 31.807.839, destinado a solventar los gastos para participar de los combates profesionales en el Club Indú; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1793.pdf>

DCTO. N° 1794 (14/11/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos  
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por  
la suma total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 54.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1794.pdf>

DCTO. N° 1795 (14/11/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos  
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por  
la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 39.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1795.pdf>

DCTO. N° 1796 (14/11/2018): Designar como miembro del Consejo Provincial de la Niñez y  
----- Adolescencia Ley N° 5357, al Sr. Secretario de Salud y  
Protección Ciudadana, el Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1796.pdf>

DCTO. N° 1797 (14/11/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de ROLÓN JOSÉ OMAR,  
D.N.I N° 24.601.097, miembro fundador de la Banda Lordowar; destinado a cubrir gastos que  
demandará su participación en evento en la Provincia de Buenos Aires. Autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1797.pdf>

DCTO. N° 1798 (15/11/2018): Otorgando Seis (06) días de Licencia Anual Ordinaria 2016, al  
----- Sr. Juez del Juzgado Municipal de Faltas N° 2 Dr. ALFREDO  
RIPIO GUZMÁN, desde el día 15/Noviembre/2018 hasta el 20/Noviembre/2018 inclusive.  
Designando como Juez Subrogante a la Dra. MARCELA ANDREA SCHERMA, Secretaria  
del mismo Juzgado, a partir del 15 de Noviembre de 2018, mientras dure la ausencia de su  
titular.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1798.pdf>

DCTO. N° 1799 (15/11/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos  
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la

Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 39.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1799.pdf>